

DECLARAR ALQUILER DE COCHERA DE VIVIENDA ALQUILADA

Escrito por Jose Ignacio - 20/06/2011 17:36

Buenas tardes, tengo una vivienda alquilada con cochera también alquilada. ¿Como reflejo este alquiler (de la cochera), marco el apartado de rendimiento por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda con derecho a reducción del 50% (la inquilina es mayor de 35 años) o debo marcar otros rendimientos?.

Gracias por vuestro tiempo.

Re: DECLARAR ALQUILER DE COCHERA DE VIVIENDA ALQUILADA

Escrito por ahorristas - 21/06/2011 07:57

¿Por qué crees que tienes derecho a la reducción del 50%?

Los rendimientos tienes que declararlo como bienes inmuebles arrendados o cedidos a terceros y no sujetos a una actividad económica, casillas 70 y siguientes.

Salu2.
